	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	F12
		NIT. 900.026.605-6
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	DANE: 168001009691
		Dpto. Contractuales y Contables

BUCARAMANGA 28/09/2026

Señor (a)
NELSON FABIÁN LATORRE BOTERO
Ciudad

REF: **DESIGNACION DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, el Decreto No. 0081 de 2009 y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o Interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista o Institución Educativa para los fines pertinentes.

Contrato No.		13	Fecha:	28/09/2026
Contratista/Proveedor	:	JORGE ALBERTO BLANCO FLOREZ		
Nit o CC	:	91218025-2		
Objeto Contractual	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CIRCULACIÓN EN EL COSTADO OCCIDENTE DE LA EDIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, SEDE A, DE BUCARAMANGA.. .		
Valor $	:	4.732.783,00		
En letras	:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.		
Plazo	:	60 DÍAS		

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0081 de 2009 sus obligaciones como Supervisor del contrato descrito serán las siguientes:

1. Suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato
2. Seguimiento al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.
3. Verificación del pago de aportes al sistema de seguridad social
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones
5. Elaboración y firma del acta final y liquidación

RECTOR

NELSON FABIÁN LATORRE BOTERO

Notificación Supervisor y/o Interventor

NELSON FABIÁN LATORRE BOTERO
C.C. 91.273.143

Powered by CamScanner